

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

FECHA: Ciudad, Bogotá 1 de diciembre de 2020

HORA: De 2:00 p.m. a 2:30 p.m.

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Eduardo Cañas, Coordinador del Grupo de evaluación de proyectos MVCT
William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT
Rafael Jerónimo Pérez Palmieri, secretario de planeación municipal
Daniel polo, asistente técnico del proyecto

INVITADOS: Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARA LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR” y pactar una fecha para su subsanación.

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión por parte del Ingeniero William, el cual procede a explicar las observaciones y documentos faltantes a subsanar (ver anexo).
2. El ingeniero pidió aclaraciones sobre algunos puntos para determinar si los requerimientos aplicaban o no al proyecto en cuestión. Con lo anterior, el ingeniero Daniel polo brindó todas las aclaraciones correspondientes.
3. El ingeniero Daniel polo solicitó el envío de los formatos de la Resolución 0661 de 2019 indicados en esta. Con lo anterior, el ingeniero William se comprometió a enviarlos a mas tardar el día de hoy.
4. Adicionalmente, el secretario de planeación Rafael Jerónimo Pérez y el Ingeniero Daniel polo, preguntaron sobre el plazo máximo para el envío de los documentos, para lo cual el ingeniero William, indicó que mientras mas pronto se envíen, mejor. Por lo anterior, se pactó una fecha límite para dichos documentos, la cual corresponde al 11 de diciembre del 2020.
5. Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Enviar la presentación con las observaciones de la Revisión Documental Preliminar y los formatos de cotización para estructuras en fibra de vidrio y de funcionalidad e integridad.	Ingeniero William Zambrano, MVCT	Martes 1 de Diciembre
Enviar la totalidad de los documentos faltantes.	Daniel polo, asistente técnico del proyecto	Viernes 11 de diciembre

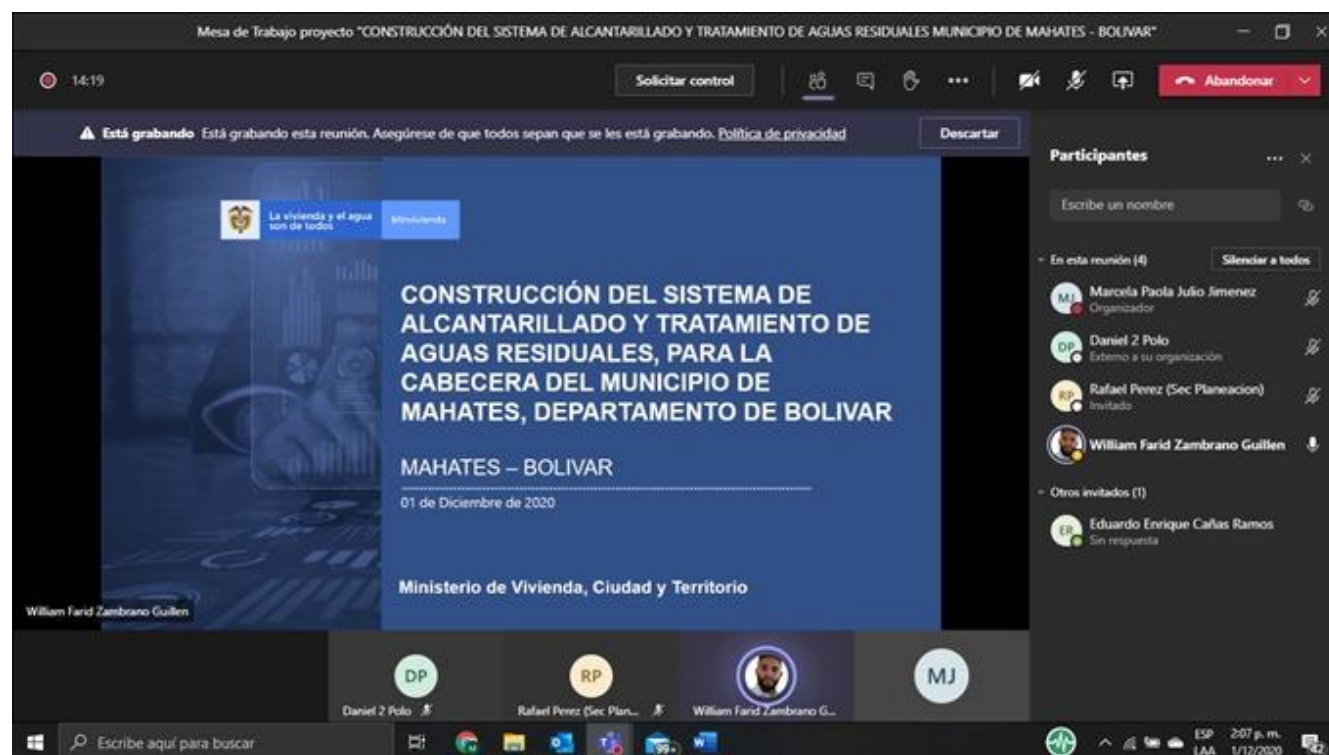
FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen

Fecha: 1 de Diciembre de 2020.

ANEXOS



LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO 2-2020-461

1. Certificado afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
2. Certificado actividades que impliquen manejo y/o disposición de residuos sólidos.
3. Certificado afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
4. Certificado reasentamiento de población.
5. Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.
6. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población.
7. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 del Anexo 1 de la resolución 0661 de 2019).
8. (*) Si hay componentes diferentes a tuberías, tales como plantas de tratamiento de agua potable, aguas residuales, y almacenamientos, que incluyan como materia prima la fibra de vidrio: Formato 5 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019, como soporte técnico para la correspondiente cotización.
9. El informe de revisión y aprobación de los diseños debe especificar que la persona que firma es el interventor del proyecto y debe aparecer su respectiva matrícula profesional.
10. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC.
11. Documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) necesaria(s) para la ejecución del proyecto.
12. Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso de vertimientos o la certificación en la cual se indique que dicho permiso será otorgado en la puesta en marcha de la PTAR
13. Si la Entidad celebró un contrato con un operador especializado que contemple la optimización y/o construcción de infraestructura: copia del informe de supervisión del contrato de operación, con corte al día treinta (30) del mes
14. Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis para determinar las características de las fuentes receptoras
15. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos
16. Certificado de aprobación por la autoridad ambiental del PSMV

Elaborado por: William Zambrano G. – Contratista Evaluadora Preliminar VASB



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda